

# RED LATINOAMERICANA DE CIUDADES ARCOÍRIS



RELATORÍA DE LA TERCERA ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA  
2019.

## **Relatoría de la III Asamblea Ordinaria RED LATINOAMERICANA DE CIUDADES ARCOÍRIS**

En los días 20, 21 y 22 de junio de 2019, se reunieron las personas representantes de los gobiernos locales integrantes de la RLCA para llevar a cabo la Tercera Asamblea Ordinaria 2019 en concordancia con la siguiente agenda de trabajo:

1. Pase de lista
  - 1.1 Bienvenida a Ciudades Invitadas.
  - 1.2 Revisión de Quórum.
  - 1.3 Presentación de miembros de la Mesa Secretaría General.
  - 1.4 Inicio de Sesión.
  
2. Análisis de la incorporación de las Ciudades Invitadas.
  - 2.1 Diálogo entre Ciudades Miembro para la incorporación de las Ciudades Invitadas.
  - 2.2 Votación de solicitudes.
  
3. Presentación del Informe Anual de actividades de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris.
  - 3.1 Sesión de evaluación de la gestión 2018.
  - 3.2 Sesión de comentarios.
  
4. Taller de Buenas Prácticas.
  - 4.1 Taller FODA 2018-2019.
  - 4.2 Taller de Buenas Prácticas.
  - 4.3 Taller Perspectiva.
  
5. Incorporación de integrantes Comisiones de Trabajo.
6. Presentación de propuesta sobre colaboración parlamentaria de CDMX.
7. Revisión de propuestas para modificaciones estatutarias.
8. Traducción de documentos oficiales de español y portugués.

## **DESARROLLO DE LA III ASAMBLEA ORDINARIA 2019.**

### **1.1 Pase de lista.**

Se nombran las Ciudades Miembro en orden alfabético y se lleva el registro de aquellas ciudades presentes. En total hay 9 ciudades miembro de la RLCA. Con este número es suficiente para iniciar la sesión de la III Asamblea Ordinaria.

### **1.2 Bienvenida a Ciudades Invitadas.**

Se da la apertura con las palabras de bienvenida a las Ciudades Invitadas por parte de la Secretaría General. Intervinieron las Ciudades de CDMX (Secretaría General), Buenos Aires (Subsecretaría) y Bogotá (Suplente)

### **1.3 Lectura del orden del día y verificación del quórum.**

Se verifica el quórum, estando presentes las ciudades de CDMX, Buenos Aires, Sao Paulo, Bogotá, Medellín, Montevideo, Rosario. También, participaron por medio virtual, las ciudades de Quilicura y Querétaro. El Quórum se establece en el Estatuto como la asistencia la mitad más uno de representación por Ciudad Miembro, para esta asamblea deberá de ser una asistencia mínima de 9 Ciudades Miembro. Art. 11 Estatuto RLCA.

### **1.4 Presentación de miembros de la Mesa Secretaría General.**

La Mesa fue presidida en todo momento por la Secretaría General. La cual, se integró por Presidencia (CDMX), Secretaria (Buenos Aires) y Relator (Bogotá). La presidencia, se encargó de mantener el orden de participaciones, que los delegados mantuvieran el rumbo de la discusión, recomendó mecanismos emergentes y designó las funciones de los miembros de la mesa. La presidencia moderó la asamblea de manera discrecional.

Por su parte, la subsecretaría Asistió a la presidencia con la lectura de documentos, moderó la sesión cuando la presidencia lo solicitó. Finalmente, el relator llevó el registro de

asistentes presentes, llevó registro del tiempo de las sesiones, llevó el orden de participación, redactó los puntos de acuerdo de las sesiones y duración de las intervenciones de los asambleístas. Elaboró la relatoría y las Actas de las sesiones de la Asamblea General en conjunto con la ciudad anfitriona.

### **1.5 Inicio de la Sesión.**

En este momento se da inicio a la III Asamblea Ordinaria. La presidencia exhorta a las demás ciudades a cumplir con el reglamento de los estatutos. Se designa como moderador de la jornada a la ciudad de Buenos Aires. Por unanimidad se aprueba por votación los puntos del orden del día.

## **2. Análisis de la incorporación de las Ciudades Invitadas.**

Se da a conocer el posicionamiento de las ciudades invitadas, sobre el interés de su incorporación en la modalidad de ciudad observadora o ciudad miembro, además de conocer las motivaciones para su incorporación, en este sentido la secretaria general explica las dos modalidades que se encuentran en los Estatutos de la RLCA.

### **2.1 Diálogo entre ciudades miembro para la incorporación de las ciudades invitadas.**

Se da a conocer el posicionamiento de las ciudades invitadas de acuerdo al orden alfabético:

#### ***A. Ana Marques, Subsecretaria de Diversidad Sexual, Guarulhos, Brasil***

Hace una descripción de la situación del municipio en temas LGBTI y los fenómenos de discriminación hacia las personas LGBTI, hace énfasis en las problemáticas para personas transgénero, específicamente las barreras en los derechos de salud, educación y trabajo. Explica las rutas de atención para personas LGBTI en el municipio y la asistencia técnica para la empleabilidad.

Hace referencia, por ejemplo, sobre la construcción de hoja de vida, validación de la primaria y secundaria específicamente para personas transgénero y servicios amigables en

el sector de salud. Además, habla sobre las capacitaciones del sector privado para la empleabilidad de personas LGBTI. Tienen como registro 300 personas atendidas en el área de diversidad.

Su línea de base para personas LGBTI se basó a través de un sub-registro de los sistemas de salud. Actualmente, está trabajando con el tema del cambio de nombre en los documentos de identidad para personas transgénero.

*B. Daniel Silva Dos Santos, Porto Alegre, Brasil.*

En el año 2017 se estructuró la PPLGBTI de Porto Alegre a través de un mapeo de las personas de los sectores sociales LGBTI. Actualmente, existen más de 2.000 personas registradas en sus bases de datos. Se buscó identificar las representaciones sociales que había hacia las personas transgénero en relación al derecho al trabajo. Hoy por hoy, tiene más de 180 personas LGBTI trabajando activamente en el sector privado y 132 personas transgénero trabajando en puntos comerciales. Sus programas se basan en garantizar los derechos a la salud, trabajo y educación, especialmente hacia las personas transgénero. Este mapeo sirvió también para identificar las problemáticas con la fuerza pública (policía civil) a través de la capacitación sobre OS e IG y contrarrestar la discriminación y el desconocimiento de los funcionarios públicos. Estas capacitaciones se hacen a través de una estrategia que se llama trans-diálogos. También hacen capacitaciones en temas de VIH hacia la ciudadanía general y el cambio de nombre. Manifiesta su interés en participar como ciudad miembro.

*C. Robinson Romero Izquierdo, Asesor para asuntos LGBTI, Puerto Boyacá-Colombia.*

Hace una descripción geográfica del Magdalena Medio colombiano. Explica el contexto del paramilitarismo en la región y del fenómeno del desplazamiento forzado. Explica las problemáticas que viven las personas LGBTI en su municipio, al ser considerado objetivos militares. Además, como ha sido el proceso de construcción de política pública del municipio de Puerto Boyacá desde el año 2018. Explica sobre los procesos estratégicos que se están formulando a través de la garantía de derechos a la vida, el trabajo, la educación, la vivienda y la salud. Expuso sobre cómo han avanzado en la deconstrucción de imaginarios hacia las personas LGBTI y las capacitaciones que han implementado con la fuerza pública (Policía

y Ejército). También tiene un proceso de red con 5 ciudades del Magdalena Medio y solicitan ser ciudades miembro.

*D. Wellington Pastor, Recife, Brasil.*

En temas LGBTI, se inició con la implementación de una ruta de denuncias de actos de discriminación desde el año 2014. Tienen un centro de diversidad sexual con más de 2.000 personas registradas. Su programa insignia se llama balcón a la ciudadanía, el cual, sirve para orientar a las personas transgénero en el cambio de nombre y la consecución de la libreta militar. En el derecho a la educación tiene un programa de capacitación en temas de OS e IG en las escuelas públicas y cursos de cualificación para acceder al empleo y así puedan calificarse para la búsqueda de trabajo, especialmente para personas transgénero. En términos de salud, 2 centros amigables para personas LGBTI los cuales funcionan en el hospital de la mujer y hospitales ambulatorios del municipio.

También material POP para identificar el uso de baño de personas LGBTI, específicamente hacia las personas trans, esta iniciativa se inauguró en 2017 en el marco del carnaval de Recife. Además de la socialización de las leyes que aparan a las personas LGBTI en términos de discriminación. Finalmente, la construcción de historias de vida de personas trans para sensibilizar con la ciudadanía Solicitan incorporarse como ciudad observadora Preguntas y respuestas por parte de los gobiernos locales de la RLCA

**Bogotá:** pregunta: desde la comisión de investigaciones, ¿se podría diagnosticar cuales multinacionales pueden vincular a personas trans en la región? A partir de la experiencia de Recife, Porto Alegre, Bogotá y Medellín.

Relacionar una estrategia entre las ciudades de Medellín y Bogotá para establecimiento de una *ruta de empleabilidad a través de multinacionales en la región*, y que se pueda visibilizar en el marco de alguna fecha emblemática del 31 de marzo o 17 de junio.

**Medellín:** explica las funciones de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín en el marco de los beneficios tributarios hacia las empresas que vinculan personas en condición de vulnerabilidad a través de la contratación de mujeres víctimas del conflicto en

el mercado laboral. Beneficios tributarios para la vinculación de personas LGBTI a través de la política pública de identidad de género (mujeres)

**Rosario:** tema trans debe ser fundamental para trabajar como una acción de red 2019-2020 que incentive el diálogo político en la materia dentro de los gobiernos locales. Estos espacios generan acuerdos que incentivan el debate de temas LGBTI como sucedió en la plataforma de las políticas metropolitanas. También, compartir experiencias en cuestiones laborales que se traduzcan en una acción como RLCA.

**CDMX:** afirma que desde esta ciudad se imparten sensibilizaciones a empresas del sector privado, revisión de los códigos de conductas y capacitación de manera virtual a partir de módulos con temas de discriminación en general para todas las poblaciones. Desde la Secretaría de Trabajo se viene trabajando el desistir en las bolsas específicas para las diferentes poblaciones y se recomienda generar bolsas de trabajo con mirada interseccional y transversal para todas las poblaciones, en especial para personas trans. CDMX pregunta directamente a Puerto Boyacá y Porto Alegre: ¿Tiene alguna obligatoriedad la implementación de sensibilizaciones en temas LGBTI en el sistema educativo?; ¿Cómo se hacen las sensibilizaciones a la fuerza pública en sus ciudades?

**Montevideo:** anuncia su voto a favor de las 4 ciudades nuevas para el crecimiento en la RLCA. Importancia de incluir diversidad de gobiernos locales en una red hispanoparlante y en portugués. La coyuntura actual en Brasil es compleja por el avance de los discursos homofóbicos, transfóbicos y fundamentalistas. Insta en la búsqueda de la identidad de una red en contextos de gobiernos poco amigables con las personas LGBTI. Exhorta una red pluralista en el avance de ideas y que incorpore la interseccionalidad en las políticas públicas LGBTI. Invita a la iniciativa “cuando se va el miedo llega el orgullo” con mensajes para el 28 de junio por parte de los gobiernos locales de la RLCA.

Pregunta a las 4 ciudades: ¿Cuáles son las restricciones en sus ciudades hacia las personas LGBTI?; ¿Qué expectativas tiene de la RLCA?

**Guarulhos, Brasil:** comparte a la audiencia que en esta ciudad la empresa DHL y Carrefour tienen una red ciudadana para capacitar a las personas LGBTI en temas de empleabilidad



y capacitación para el trabajo para aquellas personas LGBTI que carecen de cualidades para el trabajo. Por medio de la educación es el mecanismo para integrar personas LGBTI con la ciudadanía y el trabajo.

¿Cuáles son las restricciones en sus ciudades hacia las personas LGBTI?

R// factores económicos nos han retrasado la implementación de programas para personas LGBTI. Sin embargo, el sector privado es una fuente importante de recursos para implementar programas LGBTI. Otro factor importante de las restricciones es la falta de voluntad política al interior de las prefecturas para sensibilizar a funcionarios públicos en temas de OS e IG. Obstáculos y desconocimiento de temas como el género (personas trans) y la prostitución son altamente cuestionada por la sociedad brasileña que los observan como personas estereotipadas y de riesgo para las personas heterosexuales.

¿Qué expectativas tiene de la RLCA?

R// pertenecer a una red tan imponente como la RLCA, nos permite tener una visión más amplia de tema de la diversidad. Es un tema diferenciador que nos pueda ayudar al interior de país en dar la batalla para garantizar la vida de las personas LGBTI. En Brasil cada 45 minutos muere una persona LGBTI por temas todavía triviales como la forma de vestirse, el ejercicio de la prostitución o la identidad de género.

En términos de educación las nuevas generaciones están más sensibilizados en el acrónimo LGBTI. Sin embargo, las generaciones más avanzadas el tema es visto como un riesgo. Con la fuerza pública constantemente se están capacitando por lo menos 1 vez al mes en temas de diversidad sexual y de género. El llegar a este punto me llena mucho coraje para seguir luchando.

**Porto Alegre:** ¿Cómo se hacen las sensibilizaciones a la fuerza pública en sus ciudades?

R// La sensibilización a la fuerza pública es hecha por la administración distrital en términos de garantía de derechos de las personas LGBTI y de capacitación de conceptos claves como son las orientaciones sexuales e identidad de género hacia la fuerza pública. Estamos



en la construcción de un protocolo para a atención de estas poblaciones por parte del municipio.

¿Cuáles son las restricciones en sus ciudades hacia las personas LGBTI?

R// los grupos evangélicos y la crisis económica son factores que impiden implementar proyectos para las personas LGBTI. Grupos de la sociedad civil de nuestra sociedad, de corte fascista consideran que la bandera LGBTI es ideología de género. Movimientos evangélicos ultraconservadores consideran a los activistas LGBTI como ideólogos de la perversidad sexual. Preocupa que últimamente estos grupos pro-familia se encuentran en posiciones de poder que nos impiden avanzar en la garantía de derechos. La endo-discriminación de los sectores LGBTI es preocupante.

¿Qué expectativas tiene de la RLCA?

R// El estar sentado acá nos llena de mucho orgullo por ser parte de esta red. El poder cambiar la vida de estos sectores sociales a través del intercambio de experiencia en temas LGBTI nos permite multiplicar a través de la gestión experiencias internas a través del intercambio con las ciudades miembro. En el caso de las ciudades de Brasil, estar en esta red, nos permite conocer experiencias internas que no conocíamos antes, y que las próximas personas que nos van a suceder tengan claro la hoja de ruta regional.

**Puerto Boyacá:** ¿Tiene alguna obligatoriedad la implementación de sensibilizaciones en temas LGBTI en el sistema educativo?

R// el Decreto 762 de 2018 permitió la formulación de la PPLGBTI del municipio. La invitación para construir la política pública LGBTI del municipio es a través de todas las organizaciones religiosas, educativas y de la sociedad civil de Puerto Boyacá. La estrategia es que, a través de la construcción de la política pública, se vinculen con el diálogo los diferentes sectores ya sean antagonicos o aliados de las personas LGBTI. También por el llamado que hace la Corte Constitucional para la revisión de los manuales de convivencia nos ha permitido llegar más fácil a los rectores y profesores de las instituciones educativas.

¿Qué expectativas tiene de la RLCA?

R// la RLCA puede ser una red de apoyo para los deferentes municipios del Magdalena Medio colombiano. Es una red que nos van a permitir estar conectados y que cada 4 años las personas que van a estar al frente de temas de diversidad sexual tengan claro su hoja de ruta para los años posteriores. Estos procesos de sensibilización nos van a permitir que los sectores sociales LGBTI puedan generar sinergia al interior de las familias.

¿Cuáles son las restricciones en sus ciudades hacia las personas LGBTI?

R// En la inclusión de las personas LGBTI en los procesos de formulación de políticas públicas, como por ejemplo, la política de mujeres y de empleabilidad. Nunca estuvieron incluidos por más de 13 años. Dialogar y la formulación de PPLGBTI nos ha permitido visibilizar a grupos poblacionales como las lesbianas.

## 2.2. Votación de solicitudes.

Votación para la permanencia del invitado especial durante las sesiones como ciudades miembros:

Gobierno local	Votación
Guarulhos, Brasil	Argentina, Colombia, México, Uruguay, Brasil
Porto Alegre, Brasil	Argentina, Colombia, México, Uruguay, Brasil
Puerto Boyacá, Colombia	Argentina, Colombia, México, Uruguay, Brasil
Porto Alegre, Brasil	Argentina, Colombia, México, Uruguay, Brasil

De acuerdo a los estatutos de la RLCA, la votación se hizo por país miembro, para el ingreso de las nuevas ciudades miembros de la red. En este sentido, por unanimidad se votó para el ingreso de estos 4 gobiernos locales a la RLCA.

## 3. Presentación del Informe Anual de actividades de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris.

La ciudad de México da lectura y presenta las actividades realizadas por la RLCA durante el año 2018.

### **3.1 Sesión de evaluación de la gestión 2018.**

Se identifica la visión y misión de la RLCA como: la construcción conjunta de pisos más amplios de derechos para las personas LGBT a nivel regional; dos, posicionamiento como fuente referente y de consulta en Latinoamérica; tres, la articulación de esfuerzos para incentivar trabajos que beneficien a la región y puedan ser replicadas en cualquier ciudad de la región

#### ***Compromisos y acciones adquiridos en la II Asamblea Ordinaria en Buenos Aires***

El Plan de Trabajo 2017-2018 está alineado a la Descripción del Proyecto, el Estatuto y el Plan de Acción de la RLCA. Según el Art. 21, fracción XIII, está dentro de las atribuciones de la Secretaría General presentar un informe anual de actividades.

En este sentido, los compromisos adquiridos en 2018:

- Tema prioritario de trabajo: Derechos Trans.
- Por ciudad, realizar una acción o actividad en el marco de la RLCA.
- Promoción de pasantías e intercambios bilaterales entre las ciudades miembro.
- Se aprueba la página web de la RLCA y se empezaron a subir los contenidos en la misma.
- Se acuerdan estrategias de promoción y difusión de los trabajos RLCA.
- Se elabora y aprueba la Declaración con motivo a la celebración del 28 de junio, Día del Orgullo LGTTTI y en la que se establecen los compromisos puntuales de la Red.
- Se acuerdan estrategias bilaterales (invitación de Bogotá a Montevideo para participar en el Festival por la Igualdad, Bogotá compartirá con Buenos Aires la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos y Montevideo se comprometió a definir la estrategia de pasantías).
- Se aprueba la investigación conjunta sobre el Acceso al Trabajo por parte de la Población Trans por la Comisión de Investigación y Desarrollo.

- Invitación a las ciudades miembro de la Red al evento de interseccionalidad en las políticas públicas LGBTI metropolitanas.
- La Asamblea General se compromete a evaluar las acciones conjuntas, bilaterales y locales acordadas por las ciudades en la III Asamblea.
- Se acuerda generar estrategias y productos informativos en fechas conmemorativas a cargo de la Comisión de Contenidos.
- Se convino que la ciudad de Bogotá contratará a un Community Manager exclusivo para la RLCA.
- Se acuerda que la Secretaría General otorgará a todas las ciudades miembro banderas de la RLCA para ser izadas durante la conmemoración del 17 de mayo (acto de develación de una placa con el sello RLCA) y la difusión de en redes sociales de este acto.
- Quilicura se compromete a diseñar el material POP para el sello de las placas de la RLCA.
- Se acuerda el pago de membresías fijas a partir del año 2020. (reforma al Estatuto).
- La Comisión de Financiamiento elaborará una tabla de necesidades con montos requeridos de financiamiento (con base en esa tabla, las ciudades se comprometieron al pago en especie para el segundo semestre de 2018).
- Fijar cuota anual durante la III Asamblea Ordinaria.
- Elaboración de propuesta de reforma al artículo 33 del Estatuto (viáticos)
- Emisión de parámetros a seguir por las ciudades para subir información a la página por parte de la Comisión de Contenidos.
- Alimentar la página web de manera conjunta para ello cada ciudad emitirá un corte mensual de acciones.
- Compromiso de invitar a por lo menos una ciudad para integrarse a la Red.

### **Comisión de Financiamiento**

Ciudades integrantes: CDMX y Medellín.

Se llevó a cabo la revisión de la propuesta de distribución de gastos 2017. cuyo propósito fue distribuir los 500 dólares que cada ciudad se comprometió a apartar dentro de sus presupuestos anuales para la Red en 2019; así como el recurso que se requeriría a mediano plazo para algunos proyectos que se habían expresado oportunos para ir proyectando cada

vez más a la Red; tales como, visitas técnicas, financiar proyectos afines a OSC´s mediante convocatorias de la Red, entre otros.

Su objetivo principal fue *investigación de opciones de financiamiento para la RLCA*, dirigido principalmente a la realización de proyectos de investigación y desarrollo de la Red. De las 13 convocatorias compartidas con las ciudades, solo en una se presentó un proyecto conjunto con ILGA-LAC, CIDH y otros dos socios europeos, lamentablemente el proyecto no fue seleccionado. Desde la Red, se sometió la continuidad de la Guía de Políticas Intersectoriales LGBTI (Metrópolis).

### ***Comisión de Investigación y Desarrollo***

Ciudades integrantes: Montevideo, Sao Paulo, Querétaro y Buenos Aires

Se aplicó una encuesta a 190 personas distribuidas en cuatro ciudades de la RLCA para elaborar un diagnóstico de la población trans en las ciudades de la región. Participaron las ciudades de: Buenos Aires (30 personas); Quilicura (73); Bogotá (64) y CDMX (23). Como resultado se obtuvieron datos sociodemográficos básicos (edad y nivel educativo), categorías de auto identificación, acceso al sistema de salud, vivencias de situaciones de discriminación, participación en espacios activistas, condiciones laborales y ejercicio de la prostitución.

### ***Comisión de Contenidos***

Ciudades integrantes: Sao Paulo, Medellín, Buenos Aires, Montevideo, Quilicura, Quito y Bogotá.

Bogotá integró una Administradora de contenidos digitales para la administración de contenidos digitales de la RLCA, página web y redes sociales. También, se emitieron parámetros para actualizar las pestañas de eventos y contenidos en la página web.

Finalmente se elaboraron piezas gráficas y pronunciamientos en el marco de fechas emblemáticas como instrumento de publicidad de la RLCA en las fechas: 31 de marzo, 17 de mayo, 28 de junio, 1 de diciembre, 10 diciembre.

### *Acción regional de la RLCA*

En el marco del Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia, celebrado el 17 de mayo, las ciudades integrantes de la RLCA develaron una placa con el sello de la Red. En este sentido, las ciudades que participaron en el marco de la acción regional fueron: Sao Paulo, CDMX, Quilicura, Bogotá, Montevideo y Medellín.

### *Buenas prácticas ciudades RLCA*

<b>Ciudad</b>	<b>Nombre</b>
Bogotá	Una buena práctica para la promoción de derechos de los sectores LGBTI
Buenos Aires	Plan Integral de Acceso al Trabajo para Personas Trans
Ciudad de México	Protocolo de Actuación de Casos Emblemáticos en Iberoamérica
Sao Paulo	Curso de Desarrollo WEB – Transciudadanía, 2ª Caminata del SIDA yII Seminario LGBT: Expresiones de violencia contra personas mayores
Medellín	Personas LGBTI víctimas del conflicto armado
Montevideo	Semana de Arte Trans
	Proyecto de Interseccionalidad en las políticas LGBTI metropolitanas
Quilicura	Incorporación del tratamiento de reemplazo para personas trans en Farmacia Solidaria Municipal

### *Balance de objetivos alcanzados, en proceso y pendientes*

#### *Objetivos alcanzados*

- Formalización de la RLCA.

- Se realizaron acciones concretas para abordar el tema de los “Derechos Trans” desde las ciudades.
- Se elaboró la encuesta sobre población trans encabezada por la Comisión de Investigación y Desarrollo.
- Se invitó a las ciudades miembro de la Red al evento de interseccionalidad en las políticas públicas LGBTI metropolitanas.
- Se elaboraron productos informativos en la página web de la Red en el marco de las fechas conmemorativas que se eligieron en la II Asamblea.
- Se elaboró la estrategia para la actualización de la página web por parte de la Comisión de Contenidos.
- Bogotá contrató a una persona para manejar la página web con presupuesto propio.
- La Secretaría General otorgó banderas de la RLCA a todas las ciudades miembro para izarlas durante el evento del 17 de mayo.
- Develación de la placa con el sello RLCA.
- Quilicura mandó la propuesta del material POP para la elaboración de la placa.
- Elaboración de tabla de necesidades de financiamiento por la Comisión de Financiamiento.

#### *Objetivos en proceso*

- Integración de nuevas ciudades a la RLCA.
- Reforma al Estatuto de la RLCA (viáticos, cuota anual, etc.)
- Evaluación de las acciones conjuntas, bilaterales y locales acordadas por las ciudades en la III Asamblea.

#### *Objetivos pendientes*

- Consolidación jurídica de la RLCA.
- Financiamiento de la RLCA (cuestión de membresías y cuota anual).
- Actualización de página web de la RLCA. Subir todos los contenidos ya elaborados a la página y elaborar nuevos.
- Difundir más el trabajo de la Red a través de la página web y las redes de las que las ciudades son parte.



- Traducción de documentos oficiales de la RLCA de español a portugués y viceversa.
- Promoción de pasantías e intercambios bilaterales entre las ciudades miembro.
- Seguir los formatos para la elaboración de los reportes y buenas prácticas (una ciudad no lo respeto).
- Algunas ciudades no realizaron la entrega del reporte y buenas prácticas de las ciudades.

*Balace de objetivos alcanzados, en proceso y pendientes*

<b>Ciudad</b>	<b>Estrategia/Acción</b>	<b>Estado</b>
<b>CDMX</b>	Conformación de mesas interinstitucionales de discusión para la preservación de derechos de infancia trans.	Realizado
<b>Buenos Aires</b>	Realización de la Feria Anual Transformista de Buenos Aires, FENAT, y el diseño e implementación de una plan de trabajo para las personas trans de la ciudad.	Realizado
<b>Bogotá</b>	Diseño e implementación del plan de acciones afirmativas para personas Transgénero en la ciudad que incluye el desarrollo de la agenda social específica.	Realizado
<b>Medellín</b>	Acompañamiento psicosocial para personas trans a través del Centro Comunitario. En el marco de la Semana del Orgullo 2019, se presentará una agenda para abordar el tema desde diferentes aspectos.	Realizado
<b>Montevideo</b>	Realización de la Semana de Arte Trans.	Realizado
<b>Rosario</b>	Desarrollar un Festival de Arte Trans.	No hay información
<b>Quilicura</b>	Generar rutas de atención y acceso a la salud y al derecho al trabajo a través de la oficina de intermediación laboral.	Realizado
<b>Querétaro</b>	Desarrollo de historias de vidas de personas trans para visibilizarlas, a través de un cuadernillo informativo que relacione su calidad de vida. Realización de una muestra cultural a través del teatro y el en el marco de la Semana de la Diversidad con enfoque Transgeneristas.	No se identificó en el reporte

<b>Quito</b>	Fortalecimiento del Consejo Consultivo LGBTI que permita garantizar el apoyo a una organización de niños y niñas trans.	Realizado
<b>Sao Paulo</b>	Fortalecer la realización de la marcha de personas trans en el marco del Orgullo LGBTI. Desarrollo de material contra el hostigamiento escolar a personas Transgénero. Fortalecer el programa de transciudadanía aumentando a el porcentaje de atención a 300 personas.	Realizado

### 3.2 Sesión de comentarios.

- Respecto a la *Comisión de financiamiento y Contenido*, la ciudad de Bogotá recomendó que en todos los proyectos de cooperación internacional se tengan en cuenta a todas las ciudades de la red. Ejemplo proyecto de interseccionalidades de las políticas LGBTI metropolitanas. Para la comisión de contenido consideró engorroso el procedimiento para la aprobación de comunicados y pronunciamientos.
- En relación a la *Comisión de Investigación*, la ciudad de Buenos Aires, expuso los resultados de la investigación, y solicita que la sostenibilidad de los procesos requiere del acompañamiento constantemente de los equipos técnicos. Además, explicó que la política pública de acceso al trabajo tiene varias aristas: el tener trabajo garantiza dejar el ejercicio de la prostitución y validación de la escuela. Por eso lo importante de que el derecho al trabajo sea el tema que se debe proponer como una acción regional de la RLCA. Exhorta a los demás gobiernos locales articularse con información cuando se solicite, específicamente en temas de derechos de las personas trans.
- En concordancia al *balance de objetivos alcanzados, en procesos y pendientes*, la ciudad de Montevideo, invita a todas las ciudades de la Red, acompañar a otras ciudades que están formulando política pública LGBTI. El intercambio de experiencias se puede hacer de manera bilateral o con ciudades fuera de la red. Esto genera intercambios positivos entre las ciudades miembro. Se reconoce como positivo el balance de la red en 2018-2019.

Además, invita a comprometerse a partir de lo que se puede hacer y no de lo que se espera desarrollar. También, a buscar estrategias como red donde se puedan encontrar las ciudades con sinergias y sus deferencias. Construcción de proyecto en red de las realidades de cada gobierno local.

**Medellín:** Dialoga sobre el desgaste institucional por el tema de permisos y viáticos que se hace, porque muchos creemos en el tema. Propone la participación de organizaciones sociales LGBTI en temas previos y que se concerte en el marco de la Asamblea Ordinaria con una mirada regional.

Desde la mirada de participación, es fundamental vincular las organizaciones LGBTI con una mira estratégica con la sociedad civil para tener una perspectiva a futuro. Se propone un encuentro con organizaciones sociales antes de la asamblea para tener la sinergia necesaria en su continuación

**Guarulhos:** promocionar más las actividades de las ciudades miembro en la página web y redes sociales para tener mayor visibilidad en FB o twitter ayuda a exaltar el trabajo de cada ciudad miembro y dar mayor voluntad política de los alcaldes en cada ciudad miembro.

#### **4. Taller de Buenas Prácticas.**

En este momento de la III Asamblea Ordinaria se establece la estrategia de trabajo colaborativa en torno a las acciones e insumos implementados en otros espacios en los que participan los gobiernos locales de la RLCA, las propias buenas prácticas que las ciudades reportaron, así como la Encuesta de Acceso al Trabajo para Personas Trans impulsada desde la Comisión de Investigación y coordinada por la ciudad de Buenos Aires. También, se realiza un diagnóstico de semejanzas y diferencias en las capacidades y atribuciones de las áreas temáticas de las Ciudades Miembro. Además, se identifican los insumos para la elaboración del Plan de Trabajo 2019-2021. Finalmente, se establecen los retos existentes y las áreas de interés de las distintas ciudades.

#### **4.1 Taller FODA 2018-2019.**

*Tras desarrollar este taller se determina lo siguiente:*

*Fortalezas:*

- Voluntad política, relacionamiento y compañerismo entre las ciudades de la RLCA.
- Producción de intercambios de experiencias y buenas prácticas en Metrópolis y de la Coalición Latinoamericana de Ciudades en Contra del Racismo, Homofobia y la Xenofobia (Coalición LAC).
- Integración de ciudades a la RLCA que se pueden fortalecer en 2019.
- Capacidad de reunir, respaldar y agrupar ciudades con voluntad y acciones pro LGBTI.
- Vinculación real de las ciudades de la RLCA para el desarrollo de acciones a nivel local, bilateral y regional.
- Integración de nuevas ciudades con voluntad para fortalecer la RLCA, flexibilizando el ingreso a ciudades más pequeñas.
- Respaldo institucional fortalecido en las ciudades que integran la RLCA, con capacidad de producir acciones de sinergia a nivel local y de mayor impacto.
- Lograr mayor visibilidad de las políticas locales y regionales
- Somos ciudades con voluntad política explícita, respaldo institucional para llevar adelante políticas LGBTI

*Debilidades:*

- Falta de mecanismos de trabajos que permitan aprovechar las coyunturas a partir de los contenidos acordados en las comisiones de trabajo. (Comunicación y trabajo articulado entre las comisiones y Falta compromisos implícita, participación activa de comisiones).
- Baja visibilidad de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris.
- Falta de financiamiento. (Restricciones presupuestaria por falta de normatividad legal de la red).
- Falta de incentivos sólidos para sumarse, no solo simbólicos sino financieros. Falta de institucionalización de la RLCA en proyectos comunes o regionales.
- Falta de articulación de la RLCA con movimientos LGBTI, organizaciones sociales de base y otras redes.

- Dificultad en comunicación de acciones locales que imposibilitan el trabajo en red para las demás ciudades.
- Ausencia de estrategia de incidencia para que las ciudades produzcan información de situación de derechos.
- Falta de articulación entre las comisiones y ausencia de la participación de todas las ciudades.
- Falta de institucionalización de la RLCA en proyectos comunes y regionales.
- Seguimiento a los compromisos de las ciudades.
- Falta de estrategias en la posibilidad de incidir políticas.

#### *Oportunidades:*

- Alianza y vinculación con: academia, empresas, nuevas ciudades y otras redes.
- Posicionamiento de marca Red latinoamericana de Ciudades Arcoíris de manera simbólica a través de la bandera y escudo.
- Aprovechamiento del proyecto Metrópolis donde participan integrantes de las ciudades. (La aplicación directa del enfoque interseccional en el servicio público)
- Visibilizar estrategias de las ciudades en el plano internacional a través del debate de los 17 objetivos del desarrollo sostenibles y la agenda 20/30.
- Exhortar en las Asambleas Ordinarias las fechas emblemáticas del movimiento LGBTI y tener más posibilidades de incidencia.
- Posicionar la agenda de la Red Latinoamérica de ciudades Arcoíris con agendas sociales en cada ciudad. Gestionar recursos internacionales.

#### *Amenazas:*

- Rotación de representantes de cada ciudad ante la RLCA en términos de la permanencia a los acuerdos adquiridos.
- La inestabilidad dentro de la interacción con otras redes que puedan comprometer el avance del plan de trabajo de la RLCA.
- La rigidez de la estructura burocrática que impida concretar objetivos.
- La brecha existente en la implementación de los acuerdos suscritos en la RLCA y el aparato gubernamental de cada ciudad miembro.
- La derecha radical de la región de gobiernos homofóbico anti-derechos.

- Falta de concordancia de la normatividad local y la legislación de temas LGBTI distintos en cada ciudad (Problemática no prioritaria).

*Necesidades:*

- Idoneidad de profesionales para atender los temas RLCA.
- La imposibilidad de tener personal de tiempo completo dedicados al plan de trabajo de la RLCA.

*Insumos para el plan de trabajo:*

- Fortalecer los trabajos sustantivos y de incidencia regional de la RLCA.
- El diseño de indicadores regionales de ciudad para tener el impacto de las actividades realizadas; además de la evaluación de los avances en cada Asamblea Ordinaria de la red.
- Buscar estratégicamente mecanismos regionales e internacionales de exigibilidad de derechos para la incidencia a favor de promoción y garantía de derechos LGBTI como aliados de la red.
- Matriz de trabajo sistematizada en políticas públicas, legislación y buenas prácticas de las ciudades miembro de la RLCA.

Se determinaron colectivamente 3 prioridades que se trabajarán en la vigencia 2019-2020 de la RLCA. Las prioridades fueron:

- Financiamiento
- Alianzas estratégicas y vinculación
- Consolidación jurídica de la RLCA

Para cada prioridad consensuadamente se respondió a partir de las siguientes preguntas:

*¿Existe algún problema para su realización?*

**Montevideo:** principalmente financiamiento. Competencia por fondos, disminuye la disponibilidad de recursos al haber menos fondos. Consolidación jurídica. Registros jurídicos con una mirada desde el Estatuto de la RLCA para cualquier trámite legal.

**CDMX:** la consolidación jurídica. Dependiendo de los requisitos que exija la ley en la cual, se va a constituir la RLCA. ¿Consolidación de una junta directiva?; ¿Elaboración del acta constitutiva? Falta de personalidad jurídica.

**Guarulhos:** El financiamiento. Las contrapartidas son escasas para su recaudo al inicio del año fiscal. Buscar alianzas con el sector privado es una opción para financiar acciones de la RLCA. Pensar en objetivos claros para buscar recursos no solo del poder estatal sino con financiamiento privado.

*¿A quién va dirigido?*

**CDMX:** Financiamiento. Propone proyectos en conjunto con financiamiento muy específicos. Además, buscar recursos financieros para la operatividad de la RLCA, caso específico gastos dentro de las Asambleas Ordinarias.

**BSAS:** Fuentes de financiamiento estables. Buscar financiamiento en otras redes u otros gobiernos, que sean más robustas y que incentivan los Derechos Humanos a través de vínculos y alianzas. Además, que tengan programas para poder financiar la operatividad de la Red.

**Montevideo:** Financiamiento. Relacionamiento con las oficinas internacionales en las ciudades de la red para la inclusión de fondos destinados a la formulación de proyectos en el marco de la agenda internacional propia a través de estrategias locales de gestión con acciones de la RLCA.

**Guarulhos:** Financiamiento. Pensar acciones que sean de red y no para buscar mayores recursos de los gobiernos locales de la RLCA. Pensar la gestión de recursos en dos vías: una desde las Alcaldías de cada ciudad y otras a través de la RLCA.



*¿Cómo iniciar el camino para obtener la meta?*

**Buenos Aires:** Financiamiento. Esquemas de cooperación real. Definición de estrategias para vincular otras redes y reforzar vínculos ya existentes y capacidades instaladas en el marco de cada ciudad miembro. Por ejemplo, pensar vínculos de embajadas en el marco de una estrategia.

El Liderazgo de las ciudades en las comisiones de trabajo recae el peso de la gestión. Cada gobierno local debe ponderar las actividades para el 2020, pensando en que comisión de trabajo ingresarán las nuevas ciudades a partir de sus competencias.

**Rosario:** Planificación en red de un esquema de cooperación donde se priorice a la RLCA en otros espacios donde se ejecuten proyectos.

**Bogotá:** Financiamiento. En esta fase debe traducirse en documentos que permitan vender la idea de la RLCA. Portafolio de servicios que permitan que otras ciudades conozcan la red. Por ejemplo, material gráfico, video que muestre la importancia para ser la RLCA. La posibilidad de continuar la idea de una membresía a través de un mecanismo de financiamiento local que busque la gestión interna para viabilizar la recepción de los recursos.

Buscar alternativas reales de financiamiento. Buscar recursos propios, ejemplo de una membresía por cada ciudad desde su viabilidad jurídica. El caso de Colombia es complejo porque estos procedimientos pasan por los Consejos Distritales o las Asambleas Departamentales. Revisar el tema si el mecanismo es a partir de especie o en dinero y que ciudad administraría los recursos de cooperación internacional.

Revisar si el tema de la personería jurídica al mediano plazo puede complejizar la situación de financiamiento al corto plazo. Trabajar en paralelo este tema para buscar los recursos de financiamiento en diferentes sectores.

Consolidación jurídica de la RLCA. La consolidación se debe iniciar por el fortalecimiento de las comisiones de trabajo a través de propuestas claras que se discutan al interior de

ellas para poder operativizarlas en la toma de decisiones de propuestas concretas. No deberíamos seguir dividiendo las comisiones de trabajo sino fortalecerlas.

**Recife:** Financiamiento. Las Alcaldías deberían diseñar un documento para que se comprometan a institucionalizar la red en temas de financiamiento.

**Montevideo:** Financiamiento. Propone dossier y material gráfico que busque un esquema de visibilización de la red. Construir una red a través de las oficinas de relaciones internacionales de las ciudades que abran espacios para visibilizar a la RLCA en foros o escenarios internacionales, en Derechos Humanos, para presentar a la red. Comunicación directa entre las comisiones de financiamiento y comunicaciones. Son actores centrales para la implementación de este dossier gráfico.

Revisar el ejemplo de relacionamiento de la Red ALAS, la cual se basa en las oficinas internacionales de cada país para mirarlo en ambas vías.

Para pensar lo local con lo internacional. Ejemplo Relación simbiótica entre financiamiento y personería jurídica a largo plazo. Analizar cómo funcionan las otras redes para entender el panorama y escoger el modelo que más se acople a la RLCA para su implementación. Consolidación jurídica de la RLCA. Revisar el tema del caso de Brasil para hacer el comparativo con los otros países. La estructura debe estar compuesta por una junta directiva (secretariado técnico), la asamblea general sería este espacio. Buscar la figura y el país donde se va a consolidar. Esta consulta debe ser de manera local.

Revisar el tema de vice-responsabilidad al interior de cada comisión de trabajo de la RLCA.

**Sao Paulo:** Financiamiento. Con estas alianzas se puede mostrar lo que ya se ha construido. Es fundamental es sistema de financiamiento para darle continuidad en el tiempo.

**Guarulhos:** Financiamiento. Delimitar las actividades por ciudad miembro de la RLCA. Las responsabilidades deben ser individuales para generar sinergias entre las ciudades miembro y darle continuidad a construir la red. Propone tareas con plazos donde se

gestionen acciones a través de las posibilidades locales de cada gobierno local. Simplificación en la participación en la diversidad de redes para maximizar el recurso.

En el marco del ordenamiento de la Secretaría de DDHH del municipio se podrían generar las reservas presupuestales al inicio del 2020 para comprender recursos para el mantenimiento de la red. Proponemos un documento direccionador de la red para buscar recursos de cooperación internación y local.

Abastecimiento de recursos por medio del sector privado. El tema LGBTI y patrocinadores humanizados con el tema permitiría iniciar una estrategia donde se gestione a través de medios de comunicación locales.

**Medellín:** Financiamiento. Propone un ejercicio de reflexión para encontrar posibilidades de financiamiento a partir de la experiencia de la ACI Medellín. Acoge las iniciativas de Montevideo y Buenos Aires sobre el relacionamiento con las oficinas de relaciones internacionales, sector privado y embajadas como posibilidades de financiación. Sin embargo, para ser foco de recepción de cooperación es fundamental tener un establecimiento o figura jurídica para administrar recursos provenientes de terceros. No seguir burocratizando la red, las comisiones de trabajo deben comprometerse con los nuevos retos.

*¿Qué se necesita para generar cambios y obtener la meta?*

**CDMX:** Financiamiento. El compromiso de los 500 USD, suscrito en la II asamblea ordinaria tuvo inconvenientes legales y administrativos para la consecución del recurso económico por parte de las ciudades miembro, otro tema complejo fue la administración de estos recursos.

Diferencias entre constitución de cada gobierno local y financiamiento al mediano plazo. Buscar financiamiento para proyectos específicos y la operatividad de la RLCA como las traducciones al portugués de los documentos oficiales, administración y dominio de la página web.

Distinción entre consolidar una red y el financiamiento a mediano plazo. Sin embargo, en el intermedio y corto plazo la constitución no se va a realizar. Más bien debe ser una acción del plan de trabajo de la RLCA.

En la contingencia la administración debe ser por medio de la comisión de financiamiento. En primer lugar, buscar cooperación en proyectos específicos y sustentables. En segundo lugar, la administración de otros recursos de la red como la página web y el dominio.

Consolidación jurídica de la RLCA. Se propone que este punto se trabaje a través de una propuesta inicial por parte de la ciudad de Buenos Aires en el plan de trabajo, por parte del secretariado técnico o una comisión que se enfoque a eso para ser votado en la siguiente Asamblea Ordinaria. Ejemplo la red de RCN.

**Bogotá:** Financiamiento. Existen ciudades que han invertido para la RLCA a través de la contratación local de profesionales. Buscar alternativas reales de que se pueden comprometer. Otro tema importante es la definición jurídica al mediano plazo, ya que esto dificulta muchas gestiones para el interés de patrocinadores.

**Montevideo:** Financiamiento. Relación estrecha entre la personería jurídica y el financiamiento. Gestión de fuentes de financiamiento estables cuando se encuentre una red jurídicamente consolidada al mediano y largo plazo. Mirar la personería jurídica de otras redes constituidas en el tiempo para ver cómo es su manejo institucional para ver un repertorio de posibilidades para buscar el mejor modelo jurídico para la red.

**Porto Alegre:** Financiamiento. La gestión para la obtención de recursos se puede iniciar con enmiendas parlamentarias, aliados políticos y de la sociedad civil que puedan colaborar con financiamiento para las personas LGBTI. En el caso de la ciudad, el poder ejecutivo el tema se complejiza porque no existe voluntad política. Existen varias redes donde participamos, por eso proponemos tener un protocolo que permitan visibilizar que es la RLCA. También, buscar la asociación con otros municipios que quieran participar de la red. Tener visión de la iniciativa pública y privada al largo plazo donde se incluyan nuevos actores de manera macro.

**Guarulhos:** Financiamiento. A través de estructurar un proyecto a las prefecturas mostrando el interés de participar, documento norte que permita gestionar recursos o reserven dentro de las diferentes secretarías sociales.

#### 4.2 Taller de Buenas Prácticas.

Se establece una estrategia de trabajo colaborativa en torno a dos buenas prácticas que las ciudades habían reportado. Además, se continuará con las diferentes ciudades de la red, en la implementación de la encuesta de acceso a personas trans en el ámbito laboral impulsada por la ciudad de Buenos Aires y la comisión de investigaciones.

También se Realiza un diagnóstico de semejanzas y diferencias en las capacidades y atribuciones de las áreas temáticas de las Ciudades Miembro. Identificando los insumos para la elaboración del Plan de Trabajo 2019-2021

- *Votación de buenas prácticas para la RLCA*<sup>1</sup>.

Se eligen a través de una votación a mano alzada, las dos buenas prácticas que las ciudades habían reportado al secretariado general, el cual arroja el siguiente resultado:

Nombre Buena Práctica	Número de Votos por país
Guía de Interseccionalidades en las Políticas Metropolitanas LGBTI (Montevideo)	4
Protocolo de Actuación en Casos Emblemáticos en Iberoamérica (CDMX)	3

- Se presenta, en primer lugar, *la Guía de Interseccionalidad en las políticas públicas LGBTI metropolitanas. (Montevideo):*

Se socializa por parte de la ciudad de Montevideo la Guía de Interseccionalidades como una buena práctica.

<sup>1</sup> Las buenas prácticas de la RLCA están disponibles en la página web. Revisado en: <http://ciudadesarcoiris.com/category/investigaciones/>

Tiene como idea central el diseño de políticas públicas LGBTI incorporando las otras desigualdades que atraviesan las personas LGBT. Aquellas personas con orientaciones sexuales e identidades de género que tienen ejes de desigualdades y que en ocasiones quedan de lado. Ejemplo personas mayores LGBT, personas afro, personas desplazadas o víctimas del conflicto armado. Al ser doblemente discriminadas, las administraciones locales las consideran huérfanas. Ejemplo mujeres trans con discapacidad sin rutas claras de atención.

Se maneja la idea de interseccionalidad sobre un concepto teórico que no está aterrizado a la práctica. “Las personas no son la sumatoria de desigualdades sino un cruce complejo de todas ellas”. Por ello, se crea un instrumento metodológico para encontrar múltiples desigualdades dentro de las políticas públicas.

Entonces el enfoque se consideró como una herramienta metodológica para introducir la idea de interseccionalidad en las políticas LGBT.

Inicialmente fue una articulación de cuatro ciudades: Berlín, Barcelona, Medellín y Montevideo. Luego en el proceso, se amplió y se integró Buenos Aires y México en el marco de la red Metrópolis. Por parte de la RLCA, se incorporó Bogotá y Rosario. Fue un proyecto que implemento en recursos 26.000 euros, para realizar cuatro encuentros de ciudades donde se observó ejemplo de interseccionalidad dentro de las ciudades de Buenos Aires, Medellín, Berlín y Barcelona.

Adicionalmente, la ciudad de Montevideo contribuyó con un equipo consultor de la universidad de Barcelona para la formulación del borrador guía para que las ciudades pudieran discutir y volcar experiencias para discutir el proyecto.

Uno de los elementos que Funcionaron bien del proyecto fue el equipo consultor académico que convirtió la guía en un instrumento para discutir entre las ciudades participantes. El evento público permitió canalizar información de adentro hacia fuera.

Esta guía cuenta con 14 experiencias de ciudades del mundo que han intentado cruzar experiencias de desigualdades. El desafío de esta guía es socializar los instrumentos en

espacios internacionales, como, por ejemplo, la Asamblea Ordinaria de la RLCA y dentro de los gobiernos locales para la implementación de la visión de la interseccionalidad.

Lo fundamental es entender la interseccionalidad de aquellas personas que están atravesadas por múltiples desigualdades. También permite trabajar desde visiones específicas o generales de múltiples temáticas. Finalmente sirve como una oportunidad de alianzas con el movimiento social.

- En segundo lugar, se presenta la Buena Práctica *Protocolo de Actuación en Casos Emblemáticos en Iberoamérica (CDMX)*:

Este es un protocolo de actuación de casos emblemáticos en Iberoamérica, en el marco del amicus-curie, los cuales, son soluciones técnicas que se pueden presentar ante la Corte Interamericana de derechos Humanos.

Ejemplo de ello, son las actuaciones frente a la CIDH para incidir en ciudades que no tengan Políticas Públicas LGBTI establecidas y que no tengan conocimiento de los compromisos y alcances firmados por los Estados en la ratificación de los tratados de derechos humanos. Por lo tanto, es un protocolo para redactar opiniones técnicas. Tiene enfoque de incidencia política para vincular opiniones técnicas en temas LGBTI, pero también un enfoque técnico.

Involucra como actores el equipo técnico y la Asamblea que lo aprueba para su difusión. En esta buena práctica funcionó bien la opinión técnica para el gobierno de Guatemala, en el marco de la vulneración de derechos de las personas LGBTI y mujeres a través de sentencias, recomendaciones generales y legislación local.

Se necesitó análisis de legislaciones internas del gobierno en cuestión para desarrollar un bloque de convencionalidad en temática LGBT, además de la redacción de las opiniones técnicas. Se aplicó frente a casos judiciales y tribunales de los gobiernos locales y de coyunturas de diferentes país o funcionarios públicos; finalmente, se puede mejorar el equipo técnico de cada ciudad.



- También, se presenta *la Encuesta de Acceso a Personas Trans en el Ámbito Laboral por parte de la ciudad de Buenos Aires*:

Esta experiencia surge a partir de la ampliación de derechos del colectivo LGBTIQ+ en Buenos Aires a partir de diferenciación de ejes como son los derechos al trabajo, la salud y la educación, con una mirada interseccional, para potencializarse entre sí cada derecho. Desde 2016, se trabajaron los derechos a la salud y la educación, sin embargo, el derecho al trabajo para personas trans tiene barreras para acceder a trabajo formal.

Inicialmente el gobierno de Buenos Aires contrató 10 personas trans y en dos meses de trabajo, fracasan la acción afirmativa de marea compleja. En este sentido, se formula un plan de mejoramiento y se pone a consideración ante la II Asamblea Ordinaria RLCA a través de un plan integral de acceso a personas trans en 2018. Por lo tanto, se desarrolló desde una mirada interdisciplinaria, la inserción laboral de personas trans a partir de una encuesta compartida a las ciudades miembro de la RLCA.

Como resultado se diferenciaron comparativamente ciudades como México y Buenos Aires, temas como estudios alcanzados en población trans. Se tienen datos estadísticos a partir de análisis de algunos indicadores de la encuesta. Al entrecruzar los datos se pueden tener referencias comparativas entre las diferentes ciudades. Nos ayudó también tener datos en temas del derecho a la salud e ingresos económicos, salud y educación.

En consecuencia, el plan integral de acceso al trabajo trans se perfila: primero, en brindar acompañamiento a las contrataciones de personas trans; segundo, en la sistematización de una bolsa laboral específica para personas transgénero; tercero, en la elaboración de perfiles y oportunidades de empleos a partir de capacitaciones en los lugares de trabajo. Por otra parte, el impacto del plan integral se observó en el aumento al acceso a la educación y descenso de la autoadministración del cambio hormonal en lo que respecta a los derechos de la salud y la educación.

#### **4.3 Taller Perspectiva.**

Se realiza un análisis de actores, espacios y beneficios de la buena práctica *Guía para la Interseccionalidad en las políticas públicas LGBTI* con la finalidad de que ella tenga suficientes elementos para ser incluida como una acción región dentro del plan de trabajo 2019-2021 de la RLCA. Para ello se contestan las siguientes preguntas:

### ***¿Cuál es el Impacto y la Adaptabilidad?***

**Montevideo:** El impacto que tendrá para la RLCA la implementación de la Guía se va a determinar en la medida de lo que haga cada gobierno local en su ciudad. Esta guía tiene uso en dos vías: uno, para planificar las políticas públicas LGBTI y dos, que tanto en la implementación como en la evolución se incorpore la mirada interseccional para las personas LGBTI en la oferta de los servicios públicos. También, depende del número de ciudades que se comprometan a adoptar la Guía en cualquiera de las etapas mencionadas anteriormente, este sería un indicador real para medir políticas mejor planificadas en la región.

En términos de adaptabilidad, debe existir voluntad política para el diseño de un plan o una línea de acción a largo o mediano plazo. En términos sociales y culturales, se deben detectar los ejes que generar desigualdades en cada ciudad, ejemplo la migración LGBT o personas mayores LGBT, estas dependen de las características propias de cada ciudad miembro.

Montevideo se compromete a socializar la estrategia de difusión con las ciudades de la RLCA. También propone la presentación pública de la Guía en cualquier espacio, ya sea RLCA o por parte de las ciudades que intervinieron en su elaboración, dependiendo de los acuerdos que se tengan con metrópolis en 2019. Se propone que la comisión de financiamiento busque estrategias para hacer talleres o presentaciones públicas, como una acción del plan de trabajo 2019-2021.

**CDMX:** Pensar un mecanismo de visibilización de la Guía en los gobiernos locales a través de talleres o visitas técnicas y acciones como estrategias conjuntas de la RLCA. Hacer un análisis dentro de distintos gobiernos locales donde podría utilizarse más la Guía y diseñar un mecanismo con recursos y personal específico.

La adaptabilidad debe venir en términos de la RLCA para visibilizarla, esto se logrará mientras se publique oficialmente y se diseñe la estrategia. Exhorta a las ciudades miembro que mientras se publique la guía, se deben socializar las acciones que se han hecho en el marco de metrópolis.

**Rosario:** Pensar un proceso de incidencia política que afecte las políticas públicas de la ciudad de Rosario, a través de capacitaciones que incorporen género, orientaciones sexuales y discapacidad, incluyendo otras áreas del municipio para vincularlas a estas dinámicas.

**Buenos Aires:** Propone llevar la Guía a ser una herramienta local. Aprovechar la RLCA para dar empuje a una herramienta disponible para todas las ciudades miembro. Utilizar las vías existentes de la red para promocionarla a través de pronunciamiento, eventos, entre otros.

**Bogotá:** Pensar acciones al interior de las ciudades a través de las diferentes herramientas de planeación, también, definir el tema de la Guía de Interseccionalidades como una acción en red para todas las ciudades miembro de la RLCA.

En términos de adaptabilidad, deberían describirse los elementos clave (económicos, políticos, sociales ambientales y culturales) que se deben considerar para replicar y adaptarla en la declaración final como una propuesta sobre la guía de interseccionalidades. Relacionar la ruta de trabajo que se acordó en Berlín para que Metrópolis se adapte a las acciones del plan de trabajo RLCA 2019-2021. Diseñar un evento regional de lanzamiento de la Guía y diseñar un protocolo de comunicación en red.

Propone que las ciudades miembro deben tener el compromiso de revisar internamente la inclusión de la guía en los instrumentos de planeación. Propone también el diseño de un taller virtual para los equipos de las oficinas de planeación que formulan política pública.

- Se realiza el mismo taller de perspectiva para la buena práctica Protocolo de Actuación en Casos Emblemáticos en Iberoamérica (CDMX) con la finalidad de incluir acciones dentro del plan de trabajo 2019-2020 de la RLCA

*Impacto y adaptabilidad:*

**Bogotá:** Propone el mecanismo de litigio estratégico como mecanismo para buscar conceptos técnicos como una posibilidad de trabajo en red. A través del acompañamiento técnico o jurídico por parte de la comisión que lidere el litigio estratégico cuando alguna ciudad miembro lo solicite. Se propone la creación de un procedimiento que permita viabilizar la propuesta por parte de la ciudad de México.

**CDMX:** Plantea la adaptabilidad en términos de acoplar el protocolo de actuación al funcionamiento de la RLCA. Esto se logra definiendo la operatividad y tiempo de respuesta y sistema de votación. En este sentido, exhorta al secretariado técnico a incluirse en el grupo de trabajo para el desarrollo de las modificaciones el protocolo de actuación que se adapta a la red. Sin embargo, CDMX se compromete en la coordinación de la implementación del protocolo de actuaciones y la ciudad de Sao Paulo a hacerle seguimiento con el resto de las ciudades.

**Buenos Aires:** Propone que cada ciudad de la RLCA tenga una tarea específica en un tiempo determinado que permita dar viabilidad a la red. Ejemplo de ello es el proyecto de interseccionalidades de Montevideo o la creación de pronunciamientos por parte de la ciudad de Bogotá.

**Montevideo:** El potencial de la red frente al ámbito internacional se puede medir mientras se tenga una personería jurídica, grado de elaboración importante y capacidad instalada para tener posicionamiento frente a otras ciudades.

- Se realizó el mismo taller de perspectiva para la encuesta de acceso a personas trans en el ámbito laboral impulsada por la ciudad de Buenos Aires, con la finalidad de incluir acciones dentro del plan de trabajo 2019-2020 de la RLCA

*Impacto y adaptabilidad:*

**Bogotá:** expresa como propuesta de acción regional el diagnóstico local de empresas públicas y privadas y manifiesta que multinacionales pueden ser susceptibles a este trabajo.

Propone que, en el marco de las acciones emprendidas por los gobiernos locales, tenga un acompañamiento sicosocial para las personas trans en el marco de las acciones que se implementen desde las propias administraciones. Sensibilizar a las empresas receptoras para formarlas en temas de diversidad y a las personas LGBTI acompañamiento sico laboral. Propone también un diagnóstico regional de empresas amigables para la creación de plazas para personas trans.

**Medellín:** El impacto se da al naturalizar el trabajo formal para las personas trans, se debe continuar con el seguimiento del diagnóstico de la encuesta como insumo para todas las ciudades miembro de la red; también formalizar a través de un documento norte que permita visibilizar a las personas trans.

**Montevideo:** garantizar un mínimo en el marco de los derechos humanos al trabajo para personas trans, incorporando la evaluación de impacto de beneficiarios de personas que encontraron un trabajo estable en el derecho a la salud, educación y vivienda.

Pensar programas donde se incluyan las intersecciones que garanticen el derecho al trabajo a lo largo del tiempo. Existe otro componente para la inclusión de las empresas privadas y empleo públicos en las propias instituciones de los gobiernos locales. Ejemplo Ley Integral para personas trans donde existen cupos diferenciales para el trabajo.

**Buenos Aires:** el impacto se puede mediar a través de legitimar el trabajo formal para el colectivo trans en cada una de las ciudades de la RLCA, también desarrollar una metodología diferencial en fases donde haya un acompañamiento y seguimiento a los resultados de la encuesta para dar opciones técnicas frente a esta situación en cada gobierno local.

El primer paso es incorporar por parte de los gobiernos locales acciones afirmativas para personas trans a través del reconocimiento de cada persona LGBTI para dignificar su vida. La Encuesta es estudio exploratorio que va hasta el mes de julio 2018 y los resultados se compartirán con las demás ciudades de la red.

Los planes integrales contemplan el acompañamiento de atención sicosocial, sin embargo, deben pensarse acciones afirmativas que rompan los prejuicios (no patologizar el procedimiento) sino que sean acciones de contención. Esto reduce los efectos negativos para las personas trans.

**CDMX:** Exhorta a las ciudades que no han enviado la información de la Encuesta ni los insumos a enviarla a la mayor brevedad, además a definir un estado del arte de las empresas con prácticas vinculantes de personas LGBTI con carácter multinacional. Bogotá y Medellín consolidan la información y presentan la estrategia en un plazo de 30 días.

**Puerto Boyacá:** las personas trans no tienen un perfil cualificado de competencias para las plazas laborales dentro del municipio, este debe ir acompañado con la validación de la educación y terminarla.

**Rosario:** Se debe pensar en articulaciones con las diferentes secretarías para crear puestos de trabajo e indicadores a nivel regional sobre plazas de trabajo específico para personas LGBTI. El acompañamiento se debe hacer sin que la persona se sienta víctima de su situación.

Buscar alternativas desde lo público y lo privado, con seguimiento desde las áreas de diversidad sexual. El acompañamiento no debe ser sinónimo de volverlas víctimas sino reconociendo sus potencialidades y que se reconozcan sus propias voces.

## 5. Incorporación de integrantes Comisiones de Trabajo.

Se incorporan a las comisiones de trabajo las siguientes ciudades:

Comisión de trabajo	Ciudades participantes
Comisión de Financiamiento	CDMX y Medellín, Recife
Comisión de investigaciones	Montevideo, Rosario, Porto Alegre
Comisión de Contenidos	Bogotá, Sao Paulo, Guarulhos, Puerto Boyacá

*-Comisión de Contenidos:*

Esta comisión va a estar liderado por parte de las ciudades de Bogotá y Guarulhos. Esto implica responsabilidad en términos económicos por parte de Bogotá para: mantenimiento y membresías de la página, contrato de la administradora de contenidos digitales por un valor de \$20.000 dólares para el año 2020.

Bogotá se compromete también hacer los pronunciamientos con piezas gráficas para las siguientes fechas emblemáticas, la cual va a tener una retroalimentación a las ciudades miembro para que ellas tengan la oportunidad de revisar con anterioridad y aportar sus comentarios. Las fechas emblemáticas son las siguientes:

<b>Fechas Emblemáticas</b>
28 de junio
1 de diciembre
10 de diciembre
31 de marzo
26 de abril
17 de mayo

Exhorta a los demás gobiernos locales a volcar información para el crecimiento de las redes sociales de la RLCA. Cada ciudad se compromete a enviar a la comisión de contenidos dos noticias mensuales que sucedan en términos LGBTI. Las traducciones al portugués que sean necesarias, las harán Guarulhos y Puerto Boyacá al interior de la comisión de contenidos. También se va a crear la cuenta de Instagram de la RLCA. Se entregará a la ciudad de Buenos Aires el plan de trabajo de la comisión de contenidos para ser incluidos al plan de trabajo de la RLCA 2019-2020.

*Comisión de Financiamiento:*

Esta comisión está liderada por las ciudades de CDMX y Medellín. Se van a enfocar en la consolidación de la RLCA, a través de su personalidad jurídica. Van a socializar un



cronograma de trabajo que tendrá como insumo la indagación que cada ciudad haga sobre los requisitos para poder conformar la red al interior de sus ciudades. Se entregará el cronograma de actividades de la comisión en 30 días naturales a la ciudad de Buenos Aires para que se incorpore al plan de trabajo y se someta a votación.

El segundo trabajo está dirigido alrededor de convocatorias de proyectos en red o ciudades que se puedan postular de manera individual; el tercer ejercicio que se va a realizar al interior de la comisión es el plan integral para personas trans de la ciudad de Buenos Aires para poderlo replicar en las otras ciudades miembro.

Finalmente, el cuarto trabajo será enfocarse en el informe de resultados para que la Encuesta se muestre como un diagnóstico con recursos, en conclusión, se buscarán recursos para financiar estos cuatro proyectos.

También en 30 días calendario, se remitirán los términos generales de tiempos para las observaciones de convocatorias conjuntas, además se hará un balance de gastos. Exhorta a las ciudades de la red a que hagan una revisión interna para mirar la manera de aportar en especie o efectivo los 500 dólares de la membresía. En este balance de gastos también se incluirá la operatividad de las otras dos comisiones de trabajo y las convocatorias de proyectos de red conjuntas (guía metrópolis, casos emblemáticos, plan integral, informe de resultados de la RLCA).

#### *Comisión de Investigación:*

Esta comisión estará liderada por las ciudades de Buenos Aires y Montevideo. Se definieron como prioridades: culminar la recolección de información de la investigación que está liderando Buenos Aires, como un segundo elemento se tendrá la articulación entre las líneas de investigación de las buenas prácticas y la comisión de financiamiento para la búsqueda de recursos, también se proponen generar un mapeo de la situación del derecho al trabajo de personas trans en todas las ciudades de la RLCA, revisando programas sociales, educación y salud.

Otra línea que se va a trabajar es la línea interseccional, a través de la implementación de la Guía en las distintas ciudades por medio de talleres y sensibilizaciones para que la conozcan en los procesos de formulación de política pública; finalmente se profundizará el caso del protocolo de actuaciones como unas líneas de trabajo a futuro.

## **6. Presentación de propuesta sobre colaboración parlamentaria de CDMX.**

Se da lectura de la propuesta del Diputado Temístocles Villanueva, del Partido Político Nueva Integración al Congreso de CDMX, el Licenciado Villanueva actualmente es presidente de la Comisión de DDHH.

La Junta interparlamentaria progresista de ciudades Latinoamericanas de legisladores, es un mecanismo espejo de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris, en función de los procesos legislativos de cada ciudad perteneciente a la RLCA. Al comprender que la región latinoamericana representa un gran entramado de culturas, manifestaciones culturales, sociales, políticas y económicas; la representatividad de quienes generan las leyes es fundamental, ya que permite fortificar las acciones en función de las legislaciones y brindar mayor operatividad al Poder Ejecutivo, así como generar el contrapeso adecuado que vigorice la defensa de los efectos que la sociedad civil ha generado a lo largo del tiempo.

Tiene como objetivos, lograr la vinculación entre las personas legisladoras de las distintas ciudades que forman parte de la RLCA, con el fin de enlazar áreas clave de los respectivos poderes ejecutivos con los poderes legislativos de las metrópolis y fortalecer las acciones de gobierno, así como los lineamientos de las políticas públicas que busquen empoderar, proteger y difundir los derechos humanos de las personas LGBTI de la región latinoamericana.

También garantizar la representatividad de las ciudadanías bajo principios democráticos que aporten a la región mejoras para la eliminación de barreras estructurales y brechas de desigualdad por cuestión de discriminación y exclusión.

Se propone a la RLCA, la creación de sedes alternas en las que legisladores y legisladoras de las ciudades que pertenecen a la Red, asistan en calidad de representantes de los

Congresos locales, a fin de dialogar los avances en materia de diversidad sexual y los derechos de las poblaciones de atención prioritaria.

- *Sesión de Comentarios*

-

**Montevideo:** La RLCA permite la articulación con quienes buscan la defensa de los derechos humanos de las personas LGBTI, es importante buscar un escenario para los legisladores con total apoyo por parte de Montevideo. La IV Asamblea Ordinaria se presta para generar un espacio para los legisladores de las diferentes ciudades, de este modo se podrá revisar la voluntad política en torno a los derechos humanos de las personas LGBTI. Se debe proponer un espacio de intercambio de legisladores, los cuales deben ser convocados por la RLCA previamente, para dialogar sobre espacios de integración regional, tiene un valor agregado reconocer a la RLCA como un foro regional que une parlamentarios amigables al tema LGBTI.

La propuesta es fundamental para sumar sinergias en la red porque existe la voluntad política por parte de legisladores para generar intercambios y alcances en cada ciudad.

**Medellín:** Se propone hacer un comunicado de invitación para poder visibilizar a la RLCA y generar la convocatoria, en el caso colombiano por la coyuntura del proceso electoral, se podría extender la invitación a los candidatos a los Consejos y Asambleas.

**Bogotá:** Considera complejo el tema porque hace parte del poder ejecutivo y no del legislativo, además de la expectativa política que podrían incluir los legisladores, ya que podrían buscar un carácter más electoral y no técnico. Para Bogotá es más interesante invitar a la sociedad civil para ganar mayor legitimidad como red.

**Buenos Aires:** En primer lugar, considera se debe buscar que la RLCA sea un referente en la región, por otro lado, la estructura política de esta ciudad es compleja, el tema de las convocatorias imposibilita que puedan abarcar a todo el legislativo porque pertenecen al poder ejecutivo. Se debería articular la convocatoria con las Secretarías de Derechos Humanos.

**Rosario:** Sugiere pensar un mecanismo adecuado para hacer la convocatoria, debe ser muy estratégico porque no todas las ciudades de la red tienen las mismas dinámicas en el relacionamiento con el poder legislativo.

## **7. Revisión de propuestas para modificaciones estatutarias conforme a los artículos 46 y 47.**

### **Modificaciones:**

Se quita de las atribuciones de la Suplente (Art. 23) encabezar la coordinación de la página web y redes sociales de la RLCA y se le atribuye a la Subsecretaría (Art. 22), quedando de la siguiente manera:

#### **Artículo 22.** Atribuciones de la Subsecretaría:

- i. Tramitar las solicitudes de incorporación de nuevas ciudades integrantes y la suspensión de afiliación.
- ii. Dar continuidad y vigilancia a las comisiones de trabajo que se establezcan.
- iii. Resguardar, administrar y/o coordinar la utilización de los recursos aportados para el funcionamiento de la Red.
- iv. Dirigir el acompañamiento con las ciudades observadoras.
- v. Encabezar la coordinación de la página web y redes sociales de la RLCA.
- vi. Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones de la Asamblea General.

#### **Artículo 23.** Atribuciones de la Suplente:

- i. Elaborar la relatoría y las actas de las sesiones de la Asamblea General en conjunto con la ciudad anfitriona.
- ii. Gestionar las grabaciones de audio o video de toda Asamblea General Extraordinaria no presencial.
- iii. Auxiliar a las ciudades anfitrionas para las sesiones ordinarias y

- extraordinarias.
- iv. Vigilar el cumplimiento y seguimiento de todo documento rector de la Red.
  - v. Se modificó el art. 23 referente a los procesos de adhesión a la RLCA y se agregó un párrafo referente a pago de los viáticos.

**Artículo 33.** El proceso de adhesión para las ciudades postulantes a integrarse como Ciudad Miembro, será presentando la siguiente documentación al Secretariado Técnico:

- i. Oficio con los motivos de interés y exposición de compromisos.
- ii. Enlistado de las acciones estipuladas en el artículo 28 del presente Estatuto.
- iii. Carta de Adhesión firmada por la persona titular del gobierno local.

Una vez confirmada la recepción de documentación, la ciudad interesada será convocada a la sesión más cercana de la Asamblea General, en la cual deberá asistir con carácter de **invitada** para que se proceda a la votación correspondiente.

iv. *Votación:*

Por votación unánime por país, se votó a favor de las modificaciones del Estatuto los siguientes países: Colombia, Argentina, Brasil y Uruguay.

## **8. Traducción de documentos oficiales de español y portugués.**

### **Listado de traducciones pendientes de traducción**

- Reportes de cada ciudad (II y III Asamblea)
- Buenas prácticas
- Informe 2017
- Informe 2018
- Pronunciamientos
- Declaración 2018 y Declaración que lanzaremos al término de la Asamblea
- Página web

Se comprometen las ciudades de Montevideo, Rosario, Puerto Boyacá y Guharulos a hacer la traducción es estos documentos.